

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 22 de Octubre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia donde se tramita la prórroga de la designación del Sr. César Elías CASTILLO en su cargo de Ayudante Alumno, y

CONSIDERANDO:

QUE es de aplicación lo reglado en el Artículo 5to.de la Resolución CS N° 601/09 que contempla la posibilidad de extender la designación hasta la finalización del dictado de la asignatura para la que fue nombrada;

QUE el cursado especial de la asignatura “Fundamentos de Programación” culmina al finalizar el segundo cuatrimestre del año 2018;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Extender hasta el 24 de noviembre de 2018, fecha en que finaliza el 2do. Cuatrimestre del mismo año, la designación al Sr. César Elías CASTILLO, DNI N° 36.001.977, en un cargo de Ayudante Alumno, para la asignatura “Fundamentos de Programación”, de las carreras Analista en Informática Aplicada e Ingeniería en Informática, Departamento de Informática.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 289/18

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 223
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo @fich.unl.edu.ar Pag. 1/1